

Apellidos y nombre	D. N. I.
Sanz Oliveras, Angeles	40.248.872
Sarquella Canals, Salvador (1)	40.263.689
Segura Zuloaga, Francisco	23.642.478
Sequi Fernández, Rafael	41.919.850
Sese Muniategui, María del Pilar	38.465.189
Sevillano Sánchez, Francisco	30.045.137
Sierra de Cózar, Francisco Gerardo	50.688.559
Sola Martínez, Ricardo	26.416.780
Solanellas Burgues, Ramona	40.828.573
Solla Orjales, Purificación	33.019.900
Suárez Pérez, Ginés	10.477.879
Suau León, Pedro	41.375.986
Tarrio Sanjurjo, Luis	10.520.102
Teba Castillo, Angel	25.896.279
Tejedor del Real, María Purificación	12.184.164
Tejero Isiegas, Alberto	39.638.429
Tel Alberdi, José Manuel	15.208.928
Tojal Bengoa, Ildelfonso Vicente	18.126.780
Tomás Gómez, Rogelio	5.065.757
Uceda López, José Severiano	1.129
Val Rojo, Miguel Angel de	232.654
Valderrábano Fernández-Trujillo, Carlos Enrique (1)	41.972.517
Valdivia Poyato, José	25.903.206
Valdivia Sánchez, Luis Fernando	17.125.961
Valiente González, María Isabel	6.932.063
Vallejo Novoa, María Isabel	50.267.134
Vázquez Argüelles, María del Pilar	10.510.700
Vázquez López, Victoria	33.017.268
Vera de la Presentación, Ricardo	364.180
Viader Vidal, Ana María	40.246.048
Vicente Padrós, Eduardo	22.490.861
Vilas Martín, Federico	35.937.078
Villanueva García, Ana María	1.365.093
Villanueva Matanzo, Carlos	34.212.667
Villar García, Manuel Alfonso	10.498.342
Viñuela Álvarez, Manuel Fernando	2.024.508
Viso Pérez, Ramón	13.644.790
Vives Balmaña, María Victoria	38.472.891
Vives Roig, Eliseo	18.755.419
Yáñez de Lara, María Dolores	22.418.432
Zafra Gadeo, Manuel	25.889.816
Zahonero Tardón, Justa	859.421
Zamora Ródenas, María Dolores	22.377.808
Zorita Tomillo, María Asunción	1.042.300
Zurita Rodríguez, Blas	23.641.064
Zuza Aguinaga, María Javier (2)	72.646.899

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado primero, a continuación de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) y (5), completarán los siguientes requisitos:

(1) Debe remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 760 pesetas por derechos de formación de expediente y examen o el resguardo correspondiente del giro postal dirigido a la Habilitación General del Departamento, si el pago de derechos fue realizado por este medio.

(2) Debe remitir póliza para reintegro de su instancia.

(3) Debe remitir declaración jurada en la que se compromete, en caso de resultar aprobado, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, por estar incompleto este párrafo en su instancia.

(4) Debe presentarse en la Sección de Provisión de Plazos de Profesorado de Centros de Bachillerato, calle Alcalá, número 36, 4.ª planta, a fin de proceder a la firma de su instancia, o remitir nueva instancia debidamente firmada, con la misma fecha que la cursada sin el cumplimiento de dicho requisito.

(5) Debe remitir escrito en el que se especifique el número y fecha de expedición del documento nacional de identidad.

Tercero.—Excluir de la oposición a los aspirantes que a continuación se relacionan, por haber tenido entrada sus instancias en el Registro General del Ministerio o en los Organismos a los que hace referencia el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, fuera del plazo reglamentario:

Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Matemáticas</i>	
Calderón García, Catalina	16.478.047
Centeno Perez, Julia (5)	—
Couceiro Ojeda, Carlos Manuel (1)	2.482.224
Martín Moreno, Manuela	28.176.822
Sánchez-Matamoros Mestre, Antonio	27.876.305
Tilve García, José (1)	35.412.315
<i>Ciencias Naturales</i>	
Fernández Fuentes, Rosalía María (1)	10.537.702
Gómez Arrúe, Natividad (1)	14.697.829

Apellidos y nombre	D. N. I.
Gómez Lama, Manuel (acogido Ley 17 de julio de 1947)	29.896.155
Luque Cabal, María Teresa	10.516.829
Mesa Morillo, Andrés	74.789.107
Olaizola de las Cuevas, María Soledad	34.533.450

Los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días, las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

7556

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de la cátedra del grupo I, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 18 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre), para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo I «Matemáticas I», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Admitidos

- Don Pedro Agell Ferrer, documento nacional de identidad número 37.825.136.
- Don José Algue Ferramón, documento nacional de identidad número 39.263.619.
- Don Manuel Francisco Ariza Granados, documento nacional de identidad número 28.367.254.
- Don Nadal Batle Nicoláu, documento nacional de identidad número 41.344.229.
- Don Eduardo Bonet Guino, documento nacional de identidad número 40.121.196.
- Don Manuel Calvo Pinilla, documento nacional de identidad número 17.104.684.
- Don Vicente Camarena Badía, documento nacional de identidad número 20.363.955.
- Don José María Caridad Ocerín, documento nacional de identidad número 28.297.020.
- Don Enrique Castillo Ron, documento nacional de identidad número 51.434.203.
- Don Juan Angel Díaz Hernando, documento nacional de identidad número 37.844.697.
- Don Tomás Domínguez Benavides, documento nacional de identidad número 29.711.850.
- Don José Ferrer Llop, documento nacional de identidad número 37.251.503.
- Don Angel de la Fuente Antúnez, documento nacional de identidad número 50.652.945.
- Don José Grane Manleu, documento nacional de identidad número 38.698.110.
- Don Manuel Heredia Zapata, documento nacional de identidad número 74.990.199.
- Don Guillermo Lusa Monforte, documento nacional de identidad número 15.107.917.
- Don Pio Llamas Bardón, documento nacional de identidad número 434.496.
- Don Juan Llovet Verdugo, documento nacional de identidad número 1.333.549.
- Don José Andrés Martín Rioja, documento nacional de identidad número 38.004.977.
- Don Francisco Federico Michavila Pitarch, documento nacional de identidad número 252.126.
- Don David Nualart Rodón, documento nacional de identidad número 37.717.837.
- Don Emilio de la Rosa Oliver, documento nacional de identidad número 27.774.181.
- Don José Luis Santos Lucas, documento nacional de identidad número 19.289.868.
- Don José Suárez Capitaine, documento nacional de identidad número 2.800.172.
- Don Enrique Vidal Costa, documento nacional de identidad número 33.104.597.

Excluidos

- Don José Luis Cabanes Torrente, documento nacional de identidad número 18.605.823. El título de Doctor Ingeniero de Cons-

trucción por la Escuela Politécnica del Ejército, no figura entre los que se exigen en el apartado b) de la norma II de la Orden de convocatoria.

Don Antonio Gutiérrez Bermúdez, documento nacional de identidad número 31.440. Debe justificar su condición de profesor adjunto en propiedad o acompañar certificación de práctica docente o investigadora, de acuerdo con lo prevenido en el apartado c) de la norma II de la Orden de convocatoria.

Don Crispín Prunosa Roméu, documento nacional de identidad número 12.108.259. El título de Doctor Ingeniero de Armamento no figura entre los que se exigen en el apartado b) de la norma II de la orden de convocatoria.

Segundo.—Se concede un plazo de quince días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva esta relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de febrero de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

7557

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Por renuncia del único aspirante al concurso de traslado anunciado por resolución de 6 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

7558

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convocan a concurso de traslado las plazas de Profesores agregados de Universidad que se citan.

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959; 1199/1966, de 31 de marzo; 1242/1967, de 1 de junio; 2011/1966, de 23 de julio; 1200/1966, de 31 de marzo; 1243/1967, de 1 de junio, y 3247/1966, de 29 de diciembre, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas con la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

- «Álgebra» de Complutense de Madrid.
- «Estratigrafía» de Salamanca.
- «Paleontología» de Granada.
- «Química agrícola» de Murcia.
- «Química inorgánica» de Oviedo.

Facultad de Derecho

- «Derecho Canónico» de Sevilla
- «Derecho Civil» de Valladolid (San Sebastián).

- «Derecho penal» de Valencia.
- «Derecho procesal» de Barcelona.
- «Derecho del Trabajo» de La Laguna.

Facultad de Farmacia

- «Microbiología» de Santiago.

Facultad de Filosofía y Letras

- «Historia del Arte antiguo y medio» de Valencia (Alicante).
- «Literatura española (Siglo de Oro)» de Autónoma de Barcelona.

Facultad de Medicina

- «Bioquímica y Fisiología general» de Santander.
- «Farmacología» de Granada.
- «Fisiología general y especial» de Córdoba.
- «Higiene y Sanidad (Medicina social)» de Autónoma de Madrid.
- «Obstetricia y Ginecología» de Sevilla.
- «Pediatria y Puericultura» de Murcia y Sevilla (2.º)

Facultad de Veterinaria

- «Alimentación» de Zaragoza.

7559

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convocan plazas de Profesor agregado de Universidad que se indican a concurso de traslado.

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959; 1242/1967, de 1 de junio; 2011/1966, de 23 de julio; 1243/1967, de 1 de junio, y 1200/1966, de 31 de marzo, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Derecho

- «Derecho administrativo», de Barcelona.
- «Derecho romano», de Barcelona.
- «Derecho civil (1.º y 2.º)», de Barcelona.

Facultad de Farmacia

- «Farmacognosia y Farmacodinamia (Fitoquímica)», de Barcelona.
- «Microbiología», de Barcelona.
- «Parasitología», de Barcelona.

Facultad de Filosofía y Letras

- «Lengua y Literatura inglesa», de Barcelona.

Facultad de Medicina

- «Psiquiatría», de Barcelona.
- «Obstetricia y Ginecología», de Barcelona.
- «Anatomía humana», de Barcelona.

7560

RESOLUCION de la Universidad de Bilbao por la que se declara desierto el concurso-oposición anunciado para la provisión de dos plazas de Administrativos, vacantes en dicho Organismo.

Por falta de comparecencia de los aspirantes al concurso anunciado para la provisión de dos plazas de Administrativos vacantes en las plantillas de esta Universidad, convocado por resolución de 14 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio).

Este Rectorado ha resuelto declarar desiertas las plazas de referencia.

Bilbao, 23 de febrero de 1976.—El Rector, Justo Pasor Rupeíz.